

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 178 Agosto 14 de 2017

"Por la cual se modifica una Resolución"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el presupuesto de la Resolución del Consejo de Facultad No. 266 del 22 de Noviembre de 2016, en cuanto a incluir el costo de actividades adicionales consistentes en productos de levantamiento y vulnerabilidad de áreas faltantes del Contrato Interadministrativo No. 4162.0.26.1.1172.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$1.015.581.625
INGRESOS DEL PROYECTO	delegated and the second of th
TOTAL INGRESOS	\$1.015.581.625
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$500.000
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Diego Duque	\$20.000.000
Personal Externo de la Universidad	\$519.424.099
Monitorias	\$6.000.000
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$150.000.000
GASTOS GENERALES	\$75.733.035
ESTAMPILLAS	\$11.677.000
POLIZAS	\$2.000.000
IMPREVISTOS	\$27.131.166
TOTAL COSTOS	\$812.465.300
DIFERENCIA	\$203.116.325
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
FONDO COMÚN (10%)	\$101.558.163
Facultad (5%)	\$50.779.081
Dirección EICG	\$20.311.633
Area de Mecánica de Sólidos	\$30.467.448
TOTAL RECURSOS	\$203.116.325

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Catorce (14) días del mes de Agosto de 2017.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA P. CONSUEGRA CAIARFA Secretaria del Consejo de Facultad